



**ENTORNO LOS MOLINOS**  
**Apdo. de Correos nº 26**  
**28460 – Los Molinos**  
NIF G81/879728

Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras, 66, 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante la **D.G. de Patrimonio**, comparece y **EX PONE**:

- Que el motivo de este escrito ya ha sido objeto de otros anteriores, por parte de esta Asociación y que en los citados se explicaban los siguientes datos:
  - Que, en la M-622 en dirección a Cercedilla se encuentran tanto las piscinas municipales, como diferentes viviendas y urbanizaciones, cuales son Montepinar, El Balcón de La Peñota o Los Arroyuelos.
  - Que los vecinos de todas estas viviendas, en sus desplazamientos hasta el centro urbano encuentran serias dificultades para acceder a pie.
  - Que en gran medida todos estos desplazamientos deben realizarse por la carretera M-622.
  - Que, además de la incomodidad para las personas, en especial si portan coches de niños, objetos o bultos, el peligro de atropellos es alto.
- Que hace unos meses se inició la obra de acondicionamiento del tramo más peligroso, cual es el que va desde las piscinas municipales hasta la parada de bus, en la entrada a las urbanizaciones. (ver fotos en anexo).
- Que la citada obra de acondicionamiento está paralizada.

Por todo lo que antecede, **SOLICITA**:

Que se proceda a la gestión de las actuaciones necesarias para la terminación de la construcción del acerado de travesía en los citados tramos de la carretera M-622.

Que se informe a esta Asociación de las decisiones tomadas y de las actuaciones previstas.

*Los Molinos, 20 de agosto de 2015*

Juan José Roca  
Presidente

**EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS**

# ANEXO

